



[Quiénes Somos](#) ▾ [Noticias](#) [Eventos](#) [Publicaciones](#) ▾ [Proyectos](#) ▾

[Beyond](#)

¿Qué tan efectivo será regular tarifas vía Sice-Tac?



 **Nelson Fernando Mariño**

Gerente Decisiones Logísticas

Gran revuelo en diferentes gremios y operadores ha causado una particular mención de la resolución 34405 del Ministerio de Transporte que indica que el valor “Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga SICE-TAC”, pasa de ser un valor de referencia a ser de ‘carácter obligatorio’.



El valor que establece el SICE-TAC, para cada arco (origen – destino), tiene muchas falencias que serán imposibles de corregir. Solo por mencionar algunas:

- La naturaleza de la carga es desbalanceada, por ejemplo, ir hacia o desde Buenaventura o en el corredor Bogotá –Medellín no es lo mismo. Más allá de cuál sea la metodología de costeo, la realidad del mercado es que el valor es diferente y ello no se puede definir en una resolución.
- Algunos parámetros como las horas hábiles de trabajo estimadas en 288, son base para asignar costos fijos, es decir si tiene doble o triple tripulación, saldrá castigado.
- Vehículos nuevos, con perfecto mantenimiento o que usen energías limpias, tienen el mismo flete que uno convencional de 15 años y que apenas supere la revisión técnico mecánica.
- Desconoce un hecho trascendental de cualquier cálculo económico y es el servicio, que se manifiesta desde elementos como prueba de entrega en línea, pero en particular del esfuerzo, que haga el conductor y la empresa por entregar oportuna y adecuadamente, acorde al nivel de servicio contratado.



Imagen de Ely Penner en Pixabay

Más allá de enumerar las posibles falencias, que cualquier metodología de costeo tendrá, en general, parte de una ineficiencia básica, con la que castiga prácticas que buscan productividad y eficiencia. Además, desde cualquier óptica, las dinámicas de mercado, en particular las de microeconomía, no se van a corregir con una resolución que atenta contra la eficiencia.

Hay muchas prácticas y labores por adelantar en el transporte de carga por carretera, tanto al vehículo con mejores vías y menos restricciones, como a la carga con procesos de cargue y descargue adecuados y eficientes, pero en particular al conductor quien es el eje central de la operación.

Para este último, no basta con verificar que tenga la planilla de pago de seguridad social. Generadores, receptores, empresas de carga y autoridades tienen mucho por aportarle, para que mejore su estándar de vida y facilitar que todos se alineen en la eficiencia.

Se puede arrancar por capacitar en varias dimensiones, por ejemplo, para que aprenda a realizar costeo básico e identifique fletes que no sean rentables, o en prácticas de seguridad y manejo. Procurar espacios adecuados para espera, facilitar acceso a alimentación y descanso, minimizar sus esperas y dada la vulnerabilidad de nuestras vías y el tránsito facilitar buffer adecuados de capacidad y espera.

Lo más importante, humanizar el transporte, velar por el bienestar del conductor y su familia, con diferentes actividades de recreación y esparcimiento, para que ese, su representante de facto de servicio al cliente en cada entrega, tenga más motivación de cuidar y entregar su carga. Ello no se puede plasmar en una resolución.

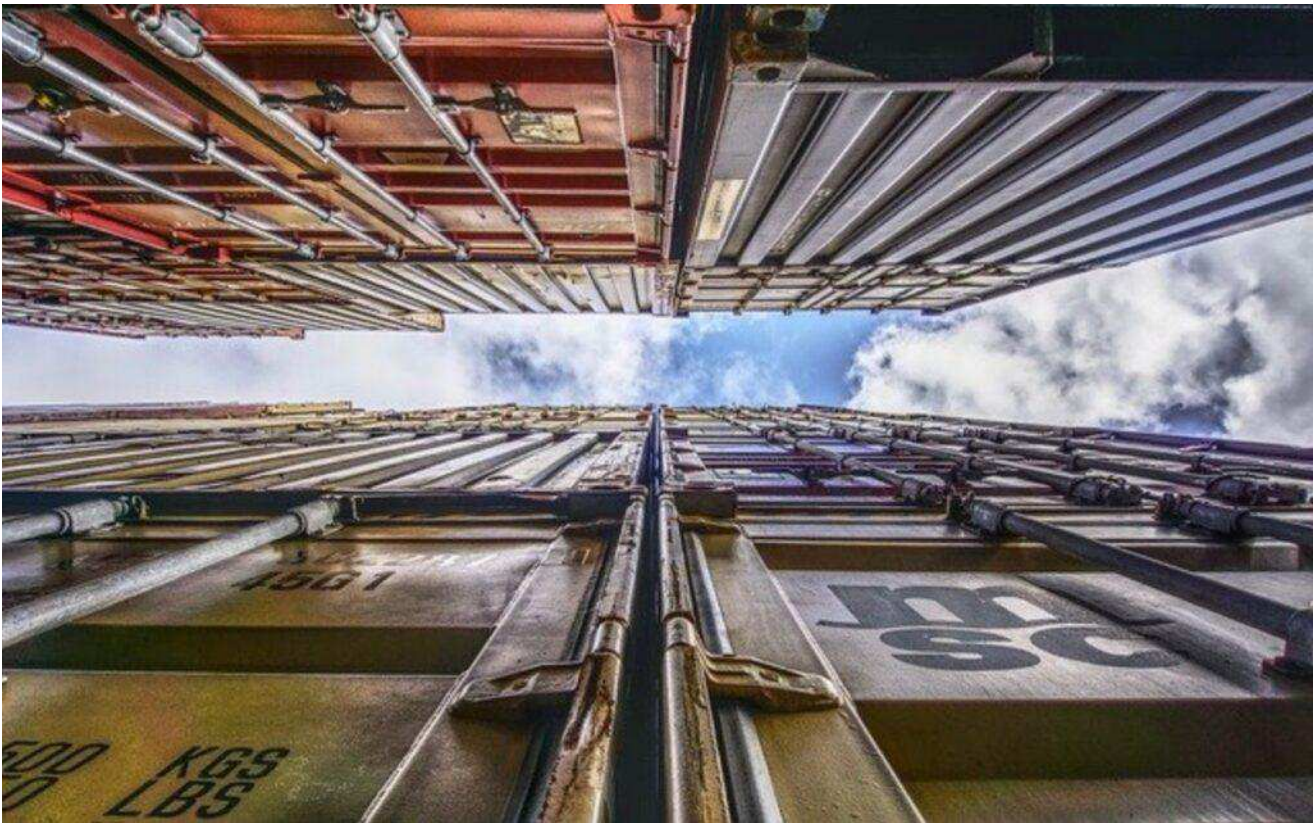


Imagen de Markus Distelrath en Pixabay

Este y muchos temas más de comercio exterior podrán encontrarlos en la revista Exponotas en su edición No.65

Exponotas No. 65



ANTERIOR

Colombia, ¿en riesgo de quedarse sin regalos de Na... Ahora es posible exportar atunes directamente de...

SIGUIENTE



OTRAS PUBLICACIONES RELACIONADAS





Ahora es posible exportar atunes directamente desde los buques pesqueros al país de destino

17 noviembre, 2021

[Leer publicación »](#)



¿Qué tan efectivo será regular tarifas vía Sice-Tac?

17 noviembre, 2021

[Leer publicación »](#)



Colombia, ¿en riesgo de quedarse sin regalos de Navidad?

16 noviembre, 2021

[Leer publicación »](#)



La cosecha de café en medio de la crisis marítima mundial

12 noviembre, 2021

[Leer publicación »](#)

[Contactenos](#)

[Twitter](#)

[Facebook](#)

[Youtube](#)

[Linkedin](#)

[Instagram](#)

Recaudos Online

[Pague aquí](#)



Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior

Calle 40 No. 13-09 piso 10 Edificio UGI Bogotá

Teléfono: (57-1) 794 2122

Email: analdex@analdex.org

Todos los derechos reservados

Analdex @ 2018

